

# Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo  
Con la colaboración de Margarita Cabra

Diciembre 5 de 2012

## Tamaño de la economía ilegal en Colombia: ¿expandiéndose o comprimiéndose?

Recientemente el Dane informó que sus mediciones del valor agregado referidas a los cultivos ilícitos en Colombia mostraban un significativo descenso, cayendo de registros del 1.5% del PIB a cerca del 0.3% del PIB durante la última década, ver gráfico adjunto. Según el Dane, ello se explica por: i) la relativa compresión de los volúmenes de cultivos ilícitos frente a la rápida expansión del resto de la economía; y ii) el descenso absoluto de las áreas cultivadas con coca, pasando de 163.000 has. a unas 64.000.

Estos resultados van en contravía de la percepción de la opinión pública sobre el agravamiento de los temas de orden público, incluyendo allí hechos tan notorios como: i) el asedio de la delincuencia común y de la guerrilla en las zonas de Nariño y Cauca (*¿remember* los indígenas con la fuerza pública al hombro hace un año?); ii) la expansión de las “ollas” de distribución del narcotráfico en Medellín (comunas), Cali (Agua-Blanca), Bogotá (Bronx y Ciudad Bolívar); y iii) los paros armados promovidos por los “Urabeños” y la guerrilla en Santa Marta y el Chocó, resultantes de la expansión de sus negocios ilícitos.

Cabe recordar que, a principios de los años noventa, se hicieron una serie de mediciones sobre el tamaño de la economía ilegal. Se concluía entonces que los recursos allí involucrados eran del orden del 3% del PIB, pero donde sólo el equivalente a un 1% del PIB “permeaba” la economía colombiana, pues el resto se quedaba como utilidades y capital de trabajo en cuentas y activos del exterior. Si bien el grueso de esas actividades ilegales estaba asociado al narcotráfico, otra porción tenía que ver con contrabando y sobresubfacturación de comercio exterior. Esto último continúa operando y requiriendo los esfuerzos de la Dian por desmontar bandas dedicadas al reintegro ilícito del IVA.

Tal vez lo único que ha cambiado en 30 años es que ya no se trata de un “problema colombiano”, sino que México, Brasil y Centro América se han unido a las voces de cambio de estrategia ante el evidente fracaso de sólo represión. Los expresidentes Zedillo (México), Cardoso (Brasil) y Gaviria (Colombia) han venido insistiendo en que debe darse un giro hacia la legalización parcial, iniciando con la marihuana, tal como ya ha venido ocurriendo en varios Estados de Norteamérica. Valientemente, y con la novedad de ser Presidentes en ejercicio, Santos (Colombia) y Pérez-Molina (Guatemala) acaban de hacer sendos llamados

Continúa

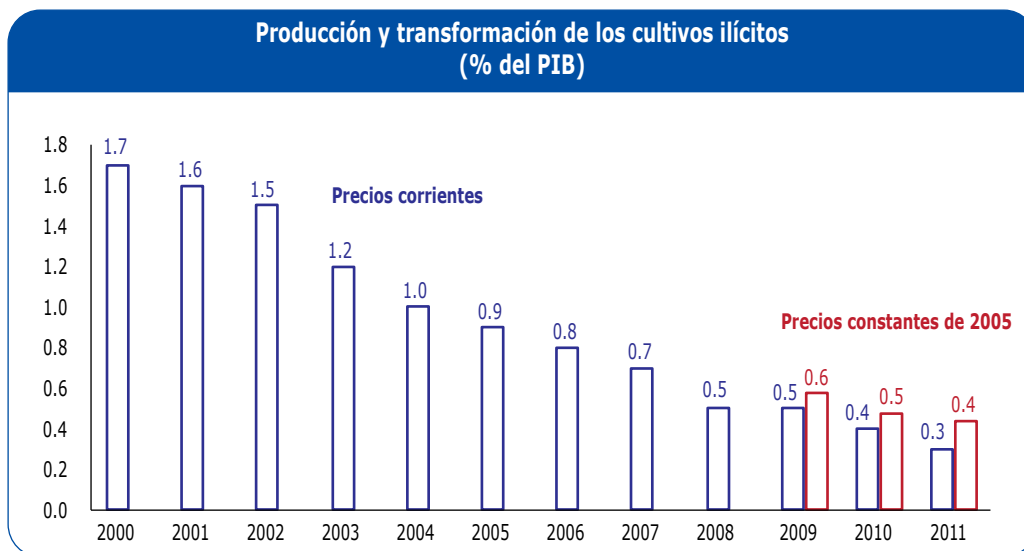
Director: Sergio Clavijo  
 Con la colaboración de Margarita Cabra

ante las Naciones Unidas para moverse en esta dirección de inicios de legalización, siguiendo el ejemplo histórico de lo ocurrido en 1920-1940, que terminó con la legalización del tabaco y el alcohol, permitiéndole a los diferentes gobiernos apropiarse de rentas que disfrutaban sólo la delincuencia organizada.

El fracaso global en la lucha contra las drogas ha sido de tal tamaño que hoy se conoce la existencia de tres nuevos *commodities*-ilegales: marihuana, cocaína y heroína, dando origen también a la industria farmacéutica de anfetaminas y derivados (ver *The Economist*, Marzo 17 de 2012, p.43).

Si la guerra contra las drogas se estuviera ganando, los factores económicos mostrarían escalamiento de precios al detal, resultante de menores volúmenes. Según la UNODC (2012), dichos precios han permanecido estables, ratificando que los volúmenes también registran ofertas estables. ¿Cómo puede entonces estar cayendo tan pronunciadamente la oferta de coca desde Colombia y no afectarse el precio internacional?

El Dane dice estar cuantificando la cadena productiva de los cultivos ilícitos de coca, marihuana y amapola (heroína), incluyendo estimativos de las exportaciones de cocaína. Por limitaciones obvias, allí no se incluye el valor agregado generado en los procesos “industriales” (marihuana y heroína), los costos de transporte, ni tampoco la calidad exacta del procesamiento. Así, el valor agregado reportado por el Dane de dichos cultivos ilícitos es del 0.4% del PIB a precios constantes y 0.3% del PIB a precios corrientes de 2011. Si estas cifras fueran correctas, representando una contracción a una cuarta parte del valor de dicho negocio en Colombia durante la última década, entonces no se entendería porqué se habla de fracaso, ni mucho menos los llamados de los expresidentes y de los Presidentes en ejercicio a movernos hacia la legalización parcial de dicho negocio.



Fuente: elaboración y cálculos Anif con base en Dane.